



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO JURIDICO
INT. N° 113/13-11-2014

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2865

PUERTO MONTT, 13 NOV 2014

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 2027, de fecha 05 de noviembre de 1999;
- b) Lo informado por el Memorandum N° 209, de fecha 11 de noviembre de 2014, en orden a hacer presente que la inscripción de dominio a mayor cabida del inmueble de propiedad de este Servicio, que se transfiere a título gratuito a la Ilustre Municipalidad de Cochamo es el rolante a fojas 688 vta., N° 960 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 1981.
- c) Las facultades que me confiere el D.S. N° 355, de 1976; N° 80 de 05 de mayo de 2014, que me nombre Director (T. y P.) del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos, y la prorroga contenida en el Decreto Supremo TRA N°272/7/2014 de 27 de octubre de 2014, todos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- **RECTIFÍCASE** el Visto a), de la Resolución Exenta N° 2027, de fecha 05 de noviembre de 1999, el que queda en el siguiente tenor: "Que el SERVIU Región de Los Lagos, es dueño del inmueble ubicado en Avenida Teniente Merino, esquina Pasaje 3, individualizado como Sitio N° 2, de la Manzana "N", del Plano X-3-4567- CR de la comuna de Cochamo, el cual se encuentra inscrito a su nombre a fojas 688 vta., N° 960 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt correspondiente al año 1981, para ser destinado a fines habitacionales."
- 2.- **RATIFÍCASE** en todo lo demás y en lo no modificado la Resolución Exenta N° 2027, de fecha 05 de noviembre de 1999, de este SERVIU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



**IVAN LEONHARDT CARDENAS
ARQUITECTO
DIRECTOR (T. y P.)
SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS**



DISTRIBUCION:

1. Dirección Regional.
2. Depto. de Operaciones Habitacionales.
3. - Interesado.
4. - Departamento Jurídico.
5. - Oficina de Partes.

**Elizabeth Oyarzo Vallejos
MINISTRA DE FE
Serviu Región de los Lagos**